

## JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL BUENAVENTURA- VALLE DEL CAUCA

PARIOACIÓN	PROOF O	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN FECUA AUTO
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN FECHA AUTO
76-109-40-03-006-2012-00022-00	Ejecutivo	Cooperativa Coopdiesel	Eleazar Viveros Rodríguez	7-febrero-2024
				<b>*</b>
76-109-40-03-006-2016-00158-00	Ejecutivo	Katia Milanes Molinari Ortíz	Isaura Rodríguez de Hurtado	7-febrero-2024
	_		-	•
76-109-40-03-006-2021-00010-00	Ejecutivo	Credivalores Crediservicios S.A.	Luz Mery Ortíz	7-febrero-2024
			•	
76 100 40 02 006 2021 00106 00	F: 1:	0 1: 0		7.61 2024
76-109-40-03-006-2021-00106-00	Ejecutivo	Cooperativa Coopmusan		7-febrero-2024
				<b>₹</b>
76-109-40-03-006-2022-00242-00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.		7-febrero-2024
76 400 40 00 006 0000 00070 00		D. CND C. I. C.A.		
76-109-40-03-006-2023-00078-00	Ejecutivo	Banco GNB Sudameris S.A.		7-febrero-2024
				<b>***</b>
76-109-40-03-006-2023-00182-00	Ejecutivo	Leyla Tatiana Orozco Lozano		7-febrero-2024
				<b>*</b>

Nota: Para ver la providencia haga clic sobre el icono pdf Los NO disponibles; solicitarlos al juzgado

NOTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BUENAVENTURA, VALLE, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, HOY OCHO (08) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.)

JESUS CLOVIS ALVARADO PAYÁN Secretario